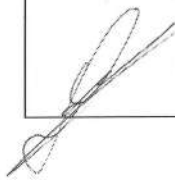
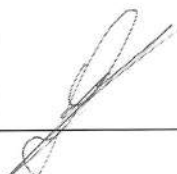
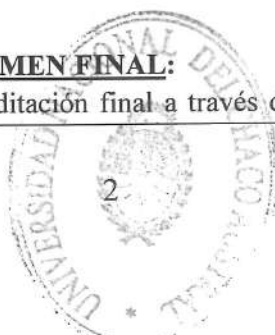
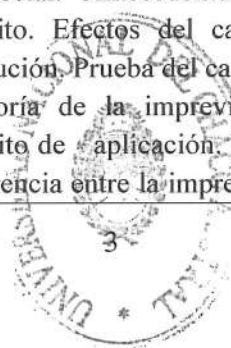
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		DERECHO CIVIL II - OBLIGACIONES Plan 2013	
Carga Horaria: 96 hs teóricas		Programa vigente desde: 2020	
Carrera		Año	
ABOGACIA		SEGUNDO	
CORRELATIVAS PRECEDENTES		CORRELATIVAS SUBSIGUIENTES	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizadas	Aprobadas	Aprobadas	
Derecho Romano. Derecho Civil I- Parte General	-----	Introducción al Derecho. Derecho Romano. Derecho Civil I- Parte General.	
		Derecho Civil III- Contratos Derecho Comercial Derecho Tributario y Finanzas Derecho Civil IV Reales Derecho Procesal Penal	
DOCENTES:		Profesor Titular: Abg. Marcela Inés Acquisgrana. Jefe de Trabajos Prácticos: Abg. Jose Luis Yarros. Jefa de Trabajos Prácticos: Abg. Milenka Josefina Madzarevich Jefa de Trabajos Prácticos: Abg. Bergh, Ivana	
FUNDAMENTACIÓN:		Esta asignatura reviste vital importancia en la Carrera de Abogacía debido a que contiene la base fundamental de las relaciones con consecuencias jurídicas que establecen los sujetos de una comunidad en su vida cotidiana. La obligación es un deber jurídico que presenta a su vez el carácter de la patrimonialidad. Por lo cual todos los vínculos entre sujetos de derecho que revistan un carácter patrimonial son considerados obligaciones. Esta asignatura prepara al estudiante, para reconocer el contenido de las obligaciones y representar los intereses del deudor y acreedor en cada uno de los casos particulares que se presenten en el ejercicio de su profesión.	
OBJETIVOS:		GENERAL: Conocer los principios generales, las normas y las tendencias relativas al Derecho de las Obligaciones. ESPECIFICOS: -Utilizar con pertinencia el vocabulario técnico de la materia. -Establecer relaciones entre los principios específicos y el sistema jurídico general.	




	<p>-Reconocer las diferencias que existen entre la relación jurídica obligacional y otras relaciones jurídicas y no jurídicas.</p> <p>-Plantear situaciones problemáticas y proponer alternativas válidas de solución.</p> <p>-Aplicar las normas en la interpretación de casos y situaciones concretas.</p> <p>-Aplicar el juicio crítico en el tratamiento de los temas.</p>
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>Concepto y elementos de las obligaciones. Doctrina en torno a la naturaleza jurídica de las obligaciones. Efectos de las obligaciones. Clasificación de las obligaciones: naturales, puras, de dar, de hacer y no hacer, de sujeto múltiple, facultativas, divisibles e indivisibles, solidarias, de medios y de resultados. Transmisión y reconocimiento de las obligaciones. Modos de extinción de las obligaciones.</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Se fomentará el intercambio entre los estudiantes y el estudiante y el profesor a través del foro para afianzar el conocimiento de lo desarrollado en las clases.</p> <p>Se brindará a los alumnos bibliografía de textos obligatorios y opcionales. Los alumnos podrán elevar sus consultas a través del foro, o mensajería privada o por chat.</p> <p>El alumno dispondrá de manuales con los contenidos mínimos de cada tema desarrollado.</p> <p>Se promoverá el trabajo grupal y cooperativo.</p> <p>El modelo pedagógico propuesto se sustenta en las teorías cognitivas interactivas y constructivas del aprendizaje, para lograr que el estudiante se convierta en un sujeto activo, constructor de su aprendizaje.</p> <p>Debate en foro.</p> <p>Análisis de casos planteados.</p> <p>Elaboración de síntesis.</p> <p>Resolución de situaciones problemáticas.</p> <p>Fichas de lectura.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Se aplica la normativa vigente- Resolución N° 084/19 – C.S.</p> <p>Para aprobar el cursado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos. ● Aprobación de dos parciales con un mínimo de 6 (seis) puntos. ● En caso de desaprobación, habrá una posibilidad de recuperatorio por cada examen parcial.- <p>EXAMEN FINAL: Acreditación final a través de un examen individual presencial, en</p>

	<p>las instalaciones de la Universidad Nacional del Chaco Austral sito en Comandante Fernández N° 755 de Pcia. Roque Sáenz Peña.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</p>	<p>UNIDAD I</p> <p>1-Obligaciones: Concepto, Terminología, Definición. Evolución del concepto.- 2-Obligaciones reales, ambulatorias o propter rem. Diferentes Supuestos.- 3-Elementos de la obligación: Concepto. Caracteres. Naturaleza Jurídica.- 4-Prestación: Concepto Conducta del deudor. Requisitos. Clases.- 5-Sujetos de la obligación: Requisitos que deben reunir.- 6-Causa. Aceptaciones. Distinción entre causa fin y causa motivo. Causa Fin y Causa Motivo en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.- 7-Efectos de las obligaciones. Concepto. Efecto entre las partes, con relación a terceros, con respecto a los terceros. Clasificación de los efectos entre las partes. El cumplimiento de la obligación.</p> <p><u>UNIDAD II:</u></p> <p>1-El pago como medio de extinción obligacional. Concepto. Naturaleza jurídica del pago. Pago y legitimación: legitimados para el pago. Solvens. Legitimación pasiva para el pago. Accipiens 2-Objeto del pago. Requisitos. Lugar de pago o cumplimiento. Obligaciones querables o de recogida. Tiempo del pago. 3-Carga de la prueba del pago. Prueba del pago y apreciación de la misma. 4-Recibo: concepto y naturaleza. 5-Extinción de intereses por pagos parciales. 6-Imputación del pago. Concepto. Naturaleza jurídica.</p> <p><u>UNIDAD III:</u></p> <p>1-Incumplimiento de la obligación: Formas. Mora del deudor, requisitos. La interpelación, caracteres, requisitos, Constitución en mora en el código civil. Efectos de la mora, cesación, purga y renuncia de la mora. 2-Incumplimiento inimputable: Concepto. Caso fortuito o fuerza mayor. Concepto. El caso fortuito en el nuevo código civil y comercial. Antecedentes históricos. La configuración del caso fortuito. Efectos del caso fortuito. Caso fortuito y factores de atribución. Prueba del caso fortuito. 3-Teoría de la imprevisión. Concepto. Antecedentes históricos. Ámbito de aplicación. Naturaleza. Fundamento de la imprevisión. Diferencia entre la imprevisión y la imposibilidad de cumplimiento.</p>



La cláusula rebus sic stantibus.

4- La mora del acreedor y el pago por consignación. Caracteres.

UNIDAD IV:

1-Clasificación de las obligaciones: Obligaciones de dar. Obligaciones de hacer. Obligaciones de no hacer: Concepto, clases, modos de cumplimiento.

2-Obligaciones conjuntivas o conjuntas. Obligaciones disyuntivas o disjuntas.

3-Obligación de dar cosas inciertas no fungibles. Obligaciones de dar cosas inciertas fungibles. Obligaciones pecuniarias o de dar dinero. Obligaciones en moneda extranjera en el código Civil y Comercial de la Nación. Intereses. Concepto.

UNIDAD V:

1-Obligaciones naturales en el Código Civil y Comercial. Introducción. Obligaciones puras y modales. Concepto.

2-Cargo. Concepto y caracteres. Diferencias con la condición. Por la unidad o pluralidad de vínculos. Requisitos de las obligaciones de las obligaciones bilaterales.

3-Tiempo de cumplimiento de la prestación. Obligación a plazo, concepto. Por el contenido de la prestación. Obligaciones de medios y de resultados. Por la importancia de la prestación: Obligaciones principales y accesorias.

UNIDAD VI:

1-Obligaciones solidarias Concepto. Características. Caracteres de las obligaciones solidarias. Régimen de las obligaciones solidarias en el Nuevo Código Civil.

2-Obligaciones In Solidum. Efectos de las obligaciones in solidum según la jurisprudencia nacional.

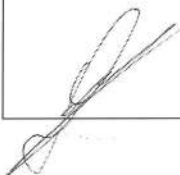
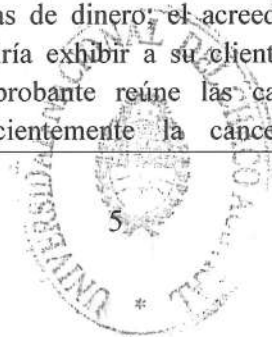
3-Transmisión de derechos y obligaciones. Formas de transmisión. Cesión de créditos. Evolución histórica. La cesión de créditos en el Nuevo Código Civil y Comercial. Caracteres del contrato de cesión de créditos. Ámbito y Objeto de la cesión. Excepciones. Alcance y efectos de la cesión.

4-Cesión de deudas. Clases de cesión. Efectos de la delegación con relación al deudor primitivo.

5-Pago con subrogación: concepto. Fundamentos y ventajas de ésta figura. Clases de pago. Efectos de la subrogación. Subrogación parcial. Derecho del solvens. Prueba de la subrogación. Requisitos. Naturaleza Jurídica.

UNIDAD VII:

	<p>1-Garantía. Noción, tipos de garantía. 2-Derecho de retención. Antecedentes históricos. Caracteres. Naturaleza Jurídica. Daños y perjuicios. Sustitución del derecho de retención. 3-Medidas de protección del crédito: Acción subrogatoria. Acción directa. Acción de simulación. Acción Pauliana.</p> <p><u>UNIDAD VIII:</u></p> <p>1-Pago de lo indebido. Fundamentos de la repetición por pago indebido. Legitimación activa en casos de repetición por pago indebido. Pago sin causa: Concepto. Supuestos de pago sin causa. 2-Doctrina de los actos propios. Esencia y fundamento de la doctrina. Doctrina de la confianza legítima. Fundamentos. Abuso del derecho. Introducción. Concepto. 3-Novación. Requisitos. Interpretación y prueba de la novación. Clases de novación. Dación en pago. Concepto. 4-Compensación. Clases. Sujetos y requisitos. Efectos. Confusión. Alcance. Requisitos. Efectos. 5-Remisión de deuda. Concepto. Naturaleza jurídica</p> <p><u>UNIDAD IX:</u></p> <p>1-Transacción. Concepto. Caracteres. Elementos. Forma y prueba de la transacción. Capacidad. Efectos de la transacción. 2-Prescripción Liberatoria. Fundamento jurídico- político de la prescripción. Prescripción, clases. Plazos. Interrupción. Suspensión de la prescripción. Renuncia. 3-Los principios generales del derecho. Los principios rectores del derecho privado patrimonial Argentino. Los principios rectores de las obligaciones en el Nuevo Código Civil y Comercial. Obligaciones y responsabilidad civil.-</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p>TRABAJO PRACTICO N°1: Unidad I Significado y contenido de las obligaciones Propter Rem; Ejemplos de este tipo de obligaciones en la vida cotidiana. Fundamentación de cumplimiento de las mismas de contar con ellos.</p> <p>TRABAJO PRACTICO N°2: Unidad II Análisis de situación problemática de un cliente. Ejemplo de caso: un cliente que se acerca a su estudio jurídico a plantear que habiendo realizado un pago en cancelación de una obligación de dar sumas de dinero, el acreedor reclama el pago dos veces. Que le exigiría exhibir a su cliente para acreditar el pago? Qué tipo de comprobante reúne las características necesarias para acreditar fehacientemente la cancelación de una obligación de esta</p>

	<p>naturaleza? Fundamente.</p> <p>TRABAJO PRACTICO N°3: Unidad III Identificación de una situación: Ejemplo: si un deudor incurre en MORA del cumplimiento de su obligación.</p> <p>TRABAJO PRACTICO N°4: Unidad VII Establecimiento de tipos de garantías que existen en nuestro derecho; explicación de cada una. Ejemplificación de obligaciones sujetas a garantías.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p><u>Lectura obligatoria:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Alterini, Atilio Anibal; Amenal, Oscar y López Cabanna, Roberto: "Curso de Obligaciones"- Editorial Abeledo Perrot. Tercera Edición Actualizada Año 2015. UNIDADES 1 a 5.-• Borda, Guillermo A. "Tratado de Derecho Civil Argentino. Obligaciones". Editorial Abeledo Perrot. Año 1998. UNIDADES 1 a 4.-• Claps, Sergio Leandro: "Derecho de Daño". Editorial Contexto. Ediatdo en Marzo 2019. UNIDADES 8 y 3.-• Claps, Sergio Leandro: "Derecho de las Obligaciones." Editorial Contexto. Editado en Marzo 2019. UNIDADES 1,2,4,5,6,8 y 9.-• López Mesa, Marcelo: "Derecho de las Obligaciones. Análisis Exegético del Nuevo Código Civil y Comercial" Editorial IB de F. Editado Mayo 2015. UNIDADES 1 a 7.-



Esp. ABOG. Ricardo de Mante
Secretario Académico
Universidad Nacional
Chaco Austral